MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2023 /MPT/CM

Pampas, 13 de marzo de 2023

VISTO:

El Acta N° 05 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 09 de marzo de 2023; Oficio N° 001-2023-ALCALDIA-C.P.INDEPENDENCIA-COLCABAMBA-TAY-HVCA, con RUT: 00001973-2023, de fecha 01 de marzo de 2023, suscrito por el Alcalde del Centro Poblado Independencia, Distrito de Colcabamba, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28067 – Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de Marzo del 2015, normas que establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencia;

Que, los artículos 39° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; y que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, conforme el numeral 25 artículo 9 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala Atribuciones del Concejo Municipal: Aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública;

Que, con Oficio N° 001-2023-ALCALDIA-C.P.INDEPENDENCIA-COLCABAMBA-TAY-HVCA, con RUT: 00001973-2023, de fecha 01 de marzo de 2023, suscrito por el Alcalde del Centro Poblado Independencia, Distrito de Colcabamba, solicita apoyo de una cocina industrial, vajillas y cubiertos – ambiente de la cocina, para la I. E. N° 643 – C. P. Independencia; para ello fundamento la directora de la Institución mencionada, el cual dijo que era una necesidad para los niños;

Que, consta en Acta N° 05 de Sesión Ordinario de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 09 de marzo de 2023, después de deliberar los miembros de concejo municipal por mayoría aprobaron la Donación de una Cocina Industrial y Utensilios de cocina, a favor de la I. E. N° 643 del Centro Poblado Independencia, Distrito Colcabamba, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades de acuerdo al numeral 25 artículo 9 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Miembros del Concejo Municipal, por unanimidad, emitieron el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **DONACION** de una Cocina Industrial (tres hornillas) y Utensilios de cocina, a favor de la I. E. N° 643 del Centro Poblado Independencia, Distrito Colcabamba, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Gerente Municipal, Gerente de Desarrollo Social y unidades que tengan injerencia para su cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al responsable de la oficina de informatica efectuar la publicacion del presente acuerdo, en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja www.munitayacaja.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS
Héctor Lolo Antonio
ALCALDE